Outlook

RE: elaboración del contrato derivado del proceso No. CMA-DEO-SVR-013-2026 "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACI...

Desde Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>
Fecha Mar 7/07/2026 9:59 AM
Para comercial@grupoposso.com.co <comercial@grupoposso.com.co>; comercial@grupoposso.com.co <comercial@grupoposso.com.co>; profesional.licitaciones@grupoposso.com.co <profesional.licitaciones@grupoposso.com.co>

Buenos dias, se reitera la solicitud de envio de documentos para la elaboracion del contrato.

Gracias.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Profesional Universitario Grado 1
Arley Mendoza Bermúdez
Dirección Jurídica, Subdirección de Procesos de Selección Contractuales, Grupo de Contratación Directa y Garantías
amendoza@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 3 de julio de 2026 12:51 p. m.
Para: comercial@grupoposso.com.co <comercial@grupoposso.com.co>; comercial@grupoposso.com.co <comercial@grupoposso.com.co>; profesional.licitaciones@grupoposso.com.co <profesional.licitaciones@grupoposso.com.co>
Asunto: elaboración del contrato derivado del proceso No. CMA-DEO-SVR-013-2026 "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL, a

De manera atenta, y con el fin de proceder con la elaboración del contrato derivado del proceso No**. CMA-DEO-SVR-013-2026** ***"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL,*** *al* ***PROPONENTE No. 43 CONSORCIO COLOMBIA RURAL,*** solicito se alleguen, en el menor tiempo posible, los documentos en **PDF DE MANERA DIGITAL** (a este mismo correo) que se detallan en el archivo adjunto a este correo.

NOTA: Las Certificaciones de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales, que debe expedir cada integrante del consorcio deben ser a la fecha. **(Tener en cuenta que no es la**

fecha del cierre del proceso, sino la fecha actual), por ende, envió un modelo para que así de buena manera puedan hacer los de ustedes de acuerdo con sus datos.

NOTA: Por medio de la presente envió las instrucciones para firma del contrato principal en SECOP II:

1. Deben crearle un usuario a **HUGO ALFREDO POSSO MONCADA**, (Adjunto guía registro Entidad proveedor).
2. Con el usuario de **HUGO ALFREDO POSSO MONCADA**, debe solicitar acceso a el usuario **CONSORCIO COLOMBIA RURAL,** (Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 16 a la 17).
3. Desde el usuario de **CONSORCIO COLOMBIA RURAL,** (Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 18).
4. Aprobar el contrato desde el usuario de **HUGO ALFREDO POSSO MONCADA**, Adjunto guía ejecución contractual).
5.

NOTA 1: Si me pueden facilitar un numero de celular del representante legal.

NOTA 2: Les facilito el número de teléfono de Colombia compra eficiente para que se contacten con un asesor y les preste soporte técnico para la creación del usuario de **HUGO ALFREDO POSSO MONCADA** y lo enlacen con **CONSORCIO COLOMBIA RURAL**, **para firma del contrato: 7546788.**

NOTA 3: Se debe enviar el redam de **HUGO ALFREDO POSSO MONCADA** actualizado.
NOTA 4: Diligenciar los formatos de certificado de inhabilidades e incompabilidades, acuerdo de confidencialidad y ACPS-MD-7 LAFT Y ANTICORRUPCION 12112025 VF (Todos los integrantes del consorcio donde suscribe el representante legal de cada uno y representante legal del **CONSORCIO COLOMBIA RURAL.**

NOTA 5: También se manifieste de buena manera de si se toma o no el anticipo.

De antemano, gracias por la atención y colaboración prestada.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Profesional Universitario Grado 1
Arley Mendoza Bermúdez
Dirección Jurídica, Subdirección de Procesos de Selección Contractuales, Grupo de Contratación Directa y Garantías
amendoza@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co